

FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Anuncio de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. T-TC6101/ODOO

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Dirección de las obras del tren tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando. Tramo I interurbano: Chiclana-Cañío Zurraque y tramo II: Cañío Zurraque-San Fernando.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo: Treinta y dos (32) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento setenta euros con setenta y nueve céntimos (2.589.170,79) euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
5. Garantías: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva ordinaria: 4 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva especial: 2 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
 - a) Domicilio: Avenida de Diego Martínez Barrio, 10, novena planta.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla 41013.
 - c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. Avenida de Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª planta, Sevilla 41013.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: A las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2008.
9. Apertura de la oferta técnica: A las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2008.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-TC6101/ODOO. Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de unión temporal de empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de marzo de 2008.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—José Luis Nores Escobar, Secretario General.—12.100.

FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Anuncio de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. T-TC6101/OCCO

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Control de calidad de las obras del tren tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando. Tramo I interurbano: Chiclana-Cañío Zurraque y tramo II: Cañío Zurraque-San Fernando.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo: Treinta (30) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta euros y seis céntimos (298.680,06) euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
5. Garantías: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva ordinaria: 4 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva especial: 2 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
 - a) Domicilio: Avenida de Diego Martínez Barrio, 10, novena planta.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla 41013.
 - c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. Avenida de Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª planta, Sevilla 41013.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: A las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2008.
9. Apertura de la oferta técnica: A las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2008.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-TC6101/OCCO. Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de unión temporal de empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94 de 14 de agosto.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de marzo de 2008.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—José Luis Nores Escobar, Secretario General.—12.121.

FUNDACIÓN AIC AUTOMOTIVE INTELLIGENCE CENTER FUNDAZIOA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Fundación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 7 de marzo de 2008, página 2907, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4, «Presupuesto de licitación», donde dice: «452.000 euros, IVA incluido», debe decir: «5.452.000 euros, IVA incluido».

El plazo de presentación de las ofertas al concurso de 26 días naturales fijado en el apartado 8.a del anuncio se computará a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.—12.259 CO.

FUNDACIÓN PFIZER

Bases premios de comunicación

Bases generales

Primero.—El Premio Fundación Pfizer de Comunicación constará de cuatro categorías: prensa escrita (reportajes, artículos, crónicas o columnas de opinión), radio, televisión (reportajes, informativos), y mejor blog (artículos, comentarios y opiniones). Los premios serán otorgados por la Fundación Pfizer a los trabajos realizados por profesionales de la comunicación, que mejor hayan contribuido a reflejar lo que significa vivir con salud, desde el punto de vista de la prevención, o desde un enfoque social y educativo.

Segundo.—Los premios serán indivisibles, haciéndose efectivos en una sola cuenta, aunque puedan ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración. Los premios estarán sujetos a las normas fiscales que, en su caso, les sean aplicables.

Tercero.—El Jurado, compuesto por el Patronato de la Fundación Pfizer, podrá declarar desierto o compartido el premio en cualquiera de las categorías descritas, si así lo considerara. La decisión del jurado será inapelable.

Cuarto.—La participación en los Premios supone la aceptación íntegra de estas Bases y autoriza a la Fundación Pfizer para difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor y el medio en que fue publicado o emitido, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas por esta Fundación.

Condiciones específicas para las categorías de Prensa escrita, Radio y Televisión.

Primero.—En todas las categorías, los autores que presenten sus respectivas candidaturas deberán acompañar, el formulario que se encuentra disponible en la página web de la Fundación Pfizer: www.fundacionpfizer.org y un currículum actualizado.

Segundo.—Los trabajos que se presenten deberán ser originales, publicados en diarios o revistas, o en el caso de las categorías audiovisuales emitidos en medios españoles, nacionales o regionales, y a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

Tercero.—Estos premios estarán dotados, con 15.000 €, para cada una de las categorías:

Prensa escrita.
Radio.
Televisión.

Cuarto.—La presentación de los trabajos para optar al premio se realizará del siguiente modo:

Envío de los trabajos por parte de los propios autores en formato digital. En el caso de que sean trabajos colectivos, éstos deberán remitirse acompañados de un documento con la firma de todos sus coautores, en el que se especifique el titular individual o colectivo de la candidatura. Especificar de forma clara cuál de los temas es el que se aborda de forma prioritaria.

Quinto.—Los trabajos deberán haberse realizado para soportes nacionales o regionales, y los contenidos elaborados, para su difusión en el territorio español. Los trabajos deberán presentarse en castellano o acompañados de

traducción. Además, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

En la modalidad de Prensa escrita, se presentará un original en papel en la que aparezca fecha y página de la publicación. Se deberá adjuntar una copia en formato electrónico y un certificado de autenticidad de la publicación del medio (firmado por un responsable del medio).

En las modalidades de Radio y Televisión, los aspirantes a este premio deberán presentar sus originales por duplicado en CD indicando el nombre del programa, fecha y lugar de emisión. Además será imprescindible incluir, un resumen del guión en castellano y un documento que certifique su emisión (firmado por un responsable del medio).

Nota: Los participantes podrán presentarse con uno o varios trabajos hasta un máximo de tres en cada categoría. Para cada uno de ellos deberán cumplimentar el formulario. Los premios serán concedidos a trabajos concretos: artículo, reportaje, columna de opinión, programa, no al conjunto de una publicación o soporte.

Sexto.—La documentación exigida deberá remitirse a la Fundación Pfizer, Avenida de Europa, 20 B, Parque Empresarial de la Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid), indicando: «Premios Fundación Pfizer de Comunicación 2008».

Séptimo.—La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2008.

Octavo.—No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo, salvo las remitidas por correo, cuya fecha de envío esté comprendida en el citado plazo de admisión.

Noveno.—Los trabajos no premiados serán destruidos tras el fallo, para salvaguardar la propiedad intelectual de los mismos.

Décimo.—La entrega de premios será en un acto público, que tendrá lugar el último trimestre de 2008. Para recibir la cuantía del premio será imprescindible la presencia de la persona galardonada en la ceremonia de entrega de premios.

Condiciones específicas para la categoría de mejor blog.

Primero.—Podrá presentarse al premio cualquier blog escrito en castellano, realizado por un español o residente en España cuyo objetivo consista en la promoción del estilo de vida saludable. Independientemente de que el blog se encuentre vinculado a una persona física o entidades públicas o privadas.

Segundo.—Para poder presentarse al premio será necesario inscribirse en la página web de la Fundación Pfizer: www.fundacionpfizer.org y enviar un enlace del blog, acompañado de una imagen del mismo en baja resolución a la dirección de correo electrónico: fundacionpfizer@pfizer.com.

Tercero.—La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2008.

Cuarto.—La cuantía del premio asciende a 5.000 euros.

Quinto.—El jurado fundamentará su decisión en función de las siguientes características del blog:

Contenido sanitario de calidad.
Calidad literaria.
Corrección y transparencia.
Accesibilidad y navegabilidad.
Actualización.
Diseño y originalidad.
Creatividad.
Interactividad con el usuario.
Valores de solidaridad y responsabilidad social en la difusión de contenidos.

Repercusión mediática del espacio blog (alojamiento del sitio, número de visitas, número de enlaces...).

Sexto.—Queda terminantemente prohibido emplear los premios como plataforma para difundir contenidos prohibidos, entendiéndose por tales aquellos que violen prohibiciones legales. En este sentido, también se considera como contenido prohibido la oferta de vínculos que conduzcan a esta clase de contenidos. Cualquier violación que no se sujete a las bases del premio y la convocatoria, será motivo de retirada del premio.

(www.fundacionpfizer.org) (fundacionpfizer@pfizer.com)

Madrid, 5 de marzo de 2008.—Patrono-Secretario, Vicente Morales Fernández.—12.406.

GENOMA ESPAÑA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Acciones Especiales 2008. Concurso público para la adjudicación de Proyectos de I+D+i de Cooperación Público-Privada de Genómica Aplicada y Biotecnología

1. Entidad financiadora: Genoma España, Fundación para el desarrollo de la Investigación Genómica y Proteómica.

2. Objeto: Selección de tres Agrupaciones para la ejecución de tres proyectos de investigación, desarrollo e innovación relativos a las siguientes áreas y temáticas:

Salud Humana: Biotecnología y Genómica aplicada a las Enfermedades Inflamatorias.

Agroalimentación: Biotecnología y Genómica aplicada a Frutales o Cucurbitáceas.

Bioenergía: Producción de Biocombustibles a partir de Biomasa.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Obtención de documentación y presentación de solicitudes:

a) En la página web www.gen-es.org se podrá acceder a toda la información relativa al concurso: guía del proponente, formulario y anexos para la presentación de solicitudes.

b) Fecha límite de presentación: 10 de junio de 2008.

c) Lugar de presentación: Toda la documentación de las solicitudes se enviará por correo postal certificado a la sede de Genoma España situada en la calle Orense, 69, 2.ª planta, 28020 Madrid, a excepción de las propuestas de proyecto de I+D+i que se efectuarán telemáticamente a través de la página web www.gen-es.org.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—Director General, José Luis Jorcano Noval.—12.785.

GESTIÓ D'EMERGÈNCIES DE LES ILLES BALEARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de adjudicación de contrato de suministro

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gestió d'Emergències de les Illes Balears, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 5/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contratos suministros.

b) Descripción del objeto: Lote 1: Adquisición de 13 vehículos tipo «pick up». Lote 2: Adquisición de 13 vehículos adicionales de intervención.

c) Lotes: Sí. Dos lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 263, de 2 de noviembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Lote 1: 334.000 euros, IVA incluido. Lote 2: 121.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 21 de diciembre de 2007.

b) Contratista: Lote 1: Autos Nigorra, Sociedad Limitada. Lote 2: Andrés Pons Ferrer.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Lote 1: 332.644,00 euros (IVA incluido). Lote 2: 120.331,41 euros (IVA incluido).

e) Plazo de ejecución. Lote 1: 60 días a partir de la firma del contrato. Lote 2: 80 días a partir de la firma del contrato.

Marratxí, 26 de febrero de 2008.—Directora Gerente de Gestió d'Emergències de les Illes Balears, S.A., Juana María Coll Vidal.—11.403.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía por el que se licita concurso de control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de la obra en la A-316. Autovía del Olivar. Tramo: Enlace norte de Puente del Obispo a enlace sur de Puente del Obispo

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

a) Objeto del contrato: Expediente: C-JA1057/OCC0: Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de la obra en la A-316. Autovía del Olivar. Tramo: Enlace norte de Puente del Obispo a enlace sur de Puente del Obispo.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y ocho (38) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos ochenta y ocho mil veintitrés euros con veinticinco céntimos (588.023,25), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida de Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41013.

c) Teléfono: (95) 500 74 00 Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 h. del día 7 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: Avenida de Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la avenida de Diego Martínez Barrio, número 10. Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94 de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.